CONCEJO DEL MUNICIPIO DE GUARNE

COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CMC-002-2024

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CREAR ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de SEIS (6) MESES, a partir del acta de inicio, sin que exceda el 13 de diciembre de 2024.

PRESUPUESTO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) IVA incluido

Señores ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE TELECOMUNICACIONES con NIT 800.226.788-8, de conformidad con el Decreto1082 de 2015, le manifiesto expresa e incondicionalmente la ACEPTACIÓN de la oferta presentada el 11 de abril de 2024.

Adicionalmente le comunico los siguientes datos:

De contacto en la entidad/ Supervisor o Interventor designado:

NOMBRE:	BANER YULIAN SÁNCHEZ CARDONA
CARGO:	presidente del concejo
TELÉFONO FIJO Y CELULAR:	3219180087
CORREO ELECTRÓNICO:	concejo@concejo-guarne-antioquia.gov.co
DIRECCIÓN:	Carrera 50 # 51 – 176 (Centro vida), Guarne, Antioquia

Teniendo en cuenta lo estipulado en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto1082 de 2015, los cuales indican que la comunicación de aceptación de la propuesta junto con la oferta constituye para todos los efectos el Contrato; sin embargo, en aras de conservar la organización en materia contractual, el Concejo de Guarne procederá a la elaboración del contrato según lo estipulado en el cronograma de actividades de la invitación.

Guarne, abril 2024

Proyectó: Eliana Ospina Ospina – Abogada – Concejo Municipal
Aprobó: Baner Yulian Sánchez Cardona - Presidente Del Concejo